

Cappea grapada que contiene varios documentos relacionados con Srío.de Bertiz, p.ej., de 1726, 1736, 1737, 1741, 1756, 1777, 1779, 1847.-

7o.documento= 22 folio

Copia fehaciente de 1792.-

Baztan/Bertiz, 9-VI-1779.-

(944-VII-14)

Back===

"d"

Valle de Bazttan, Señorío de Verttiz 9 de Junio de 1779 -

tras.^{do} del Autto de reconocimiento dela Mojonera Dibisoria delos terminos de este valle y vniber.^o de Bazttan, y del Señorío de Verttiz, ottorgado por los respecttivos Apoderados, del que consttan los nuevos mojones puesttos de Comformidad para la maior claridad="

1.- (al margen dice=)

"Desp. de la Corte obtenido a instancia de la Marquesa viuda de Vesolla="

"Sacra Mag.

Fran^{co} Antonio de Antofana prôr de Doña Maria Josepha Alduncin, vec. de "esta ciudad", marquesa viuda de= Vesolla, poseedorea del Mayorazgo de= Bertiz, y dueña de=

Villa, término

y monte de ese nombre,

dice faltan mojones en la divisoria de sus posesiones; no ha podido conseguir con los vecinos arreglar el asunto.

Pide se libre Auto para que puebles vecinos nombren apoderados para proceder al reconocimiento de mojonera, renovar los que hay y poner los que faltaren y consideraren

1v- necesarios

"Decreto" (al margen=) Se haga el== amojonamiento....

"Autto" (al margen=) Mandó la dicha Corte en

Pamplona, miércoles, a=

10-II-1779 hacer Auto....

"Notif.^{on}" (al margen)=== "En el Lugar de=

Lecaroz, a=

7-VI-1779= notificó el escribano el Auto precedente en su persona a=

D.ⁿ Juan de

2.- Yturralde, vec. de este lugar, Alcalde, Juez ordinario y capitán a Guerra trienal de la tierra yde

Baztan (sic Bas-) para que ~~§§§§~~ como confinante con lo de= Bertiz le conste de su tenor, y

enterado dijo que a las reiteradas cartas así de la=

"obteniente del despacho" como de=

D.ⁿ Pedro de Otéiza, presb. y vicario de la "Parroquia" de=

Oronoz, apoderado de la misma, se halla=

pronto a acudir a lo que se pide, y por eso la

Junta General del Valle del

3er. día de la

Pasqua de la Resurreccion le confirió su poder para ello y para dar su poder a otros, y ello

2v- no sólo para reconocimiento y renovación de los que faltaren, siño también para poner nuevos que sean necesarios.

Notificó==

Martin de Segura, escribano.--

"otra al Marques de vesolla" (al margen=) "En el Palacio y Señorío de Bertiz"

día/mes/año ut supra, hizo saber el despacho precedente a=

D.ⁿ fausto Juachin de Elio y Alduncin, marqués de=

Besolla y conde de=

Aianz, apoderado de la sra.=

D.^a Maria Josefa de Alduncin y Larreta, marquesa viuda de Besolla, su madre, señora del Palacio de

Bertiz,

3.- para que concurra si quisiere por sí y nombre a otros. Dijo que asistirá personalmente, y nombra para lo mismo a=

Francisco Aldalurra, teniente de Alcalde de esta "Villa" de

Vertiz (sic V-), y a =

Ramon de Maquirriain, escrib. real, vec. de= Pamplona. Firma el marqués de Besolla.-

Martin de Segura, escribano.---

- 3.- (al margen==) "Poder de la S.^{ra} Marquesa viuda=" "En la ciudad de=
Pamplona", a=
9-V-1779 (sic "Mayo" de 1779) ante escrib. y testigos=
 se personó ==
Da. Maria Josefa de Alduncin y Bertiz, marquesa viuda de=
Vesolla, sra. de=
Bertiz, & , y dijo tiene obtenido Auto de la Real Corte para
reconocimiento de mojonera con=
- 3v.- Baztan, y da su poder para ello a su =
hijo promogénito==
Dn. Fausto Juachin de E. y A. , marqués de=
Vesolla y conde de=
Ayanz, vec. de esta ciudad, para que concurra a ello....-
Vesolla (bis en 3v.).
Martin de Segura, escribano.---
"Poder del valle" (al margen)= "En el Lugar de
Elizondo,
Baztan,==
- 4.- 6-IV-1779 (sic Abril de 1779) se juntaron en Junta General==
- 4v.- -----Alcalde, jurados y diputados de los
14 lgares, y los nombra a todos
(interesgarrienak hartzen==)
Dn. Juan de Yturralde, cuyo es el palacio de
Arostegui, Lecaroz, Alcalde, &....
Juan Pedro de Ascovereta, diputado de Lecaroz,
Juan de Ascovereta, jurado de Oronoz,
Eluetea
- 5.- Dn. Tiurcio de Hualde, diputado de Irurita,....
- 5v.- ----- Narra alcalde que la marquesa viuda de=
Vesolla y señora de=
Bertiz ha escrito diferentes cartas en orden al reconocimiento de la
mojonera común ; y
- 6.- le \$\$\$ confieren todo su poder para ello al Alcalde, y para que
dé ese poder a otros a su elección.
- 6v.- Firmaron los que dijeron sabían escribir==
(22 de un total de 51).
- 7.- Juan Alexandro de Echeverz, escribano.
"nombram^{to} de otros Apoderados" (al margen)= "En el Lugar de
Elizondo, Baztan, a=
7-VI-1779 ante escribano y.....constituído el....
Alcalde del valle, cuyo es el palacio de Cabo de Armería de=
Arostegui, Lecaroz, nombra para la concurrencia a=
Dn. Vicente de Borda, vec. del lugar de
Eluetea, dueño del palacio de Cabo de Armería de El Jarola, en fol. 9v.)
Juan de Garaycochea, vec. de Arrayoz (me he saltado algunos), y
- 7v.- Pedro de Araurrenechea, vec. de
Ziga, para que concurren con los apoderados de la....de=
Vesolla. Testigos==
Juan de Bergachorena, "baile ma.^{or}" del Valle, y
Antonio de Gaztelu, reside. en Elizondo= éste no sabe firmar.
Juan Alexandro de Echeverz, escribano.-
"Reconocimiento de la mojonera" (al margen)===
"En el sitio y paraje llamado
Alliri, junto al 1er. mojón dividente lo de=
Bertiz y Baztan, a=
9-VI-1779 ante escribano y....., constituídos pers.....de una parte=
Besolla, el marqués de B., y conde de=
Ayainz (sic-ainz) , apoderado de=
- 8.- Besolla= la marquesa.....de. y señora de=
Bertiz; y de la otra el Alcalde de...cuyo es el palacio de=
Arostegui..... Que términos de
Baztan y Bertiz confinan entre sí;
- 8v.- Que se hizo amojonamiento dividente de ambos el año de=
22-VII-1726 por testimonio de=
Agustin Francisco de Goyeneche, escrib. real difunto; se hizo
reconocimiento de esos mojones en=
3-VII-1741, por ante=
Juan Thomas de Echeverz, escrib. real que fue, hallando todo en orden.-
No se han hecho más diligencias desde entonces.-

9v.-

Se nombra==

Eluetea, donde está el palacio de=Jarola, cuyo dueño era==D.ⁿ Vicente de Borda.-Reconocen mojones, renuevan, ponen algunos más, y les
ayudas el"Agrimensor aprobado por el R.^l con.^{xo}"Mathias de Oderiz, vec. de=Pamplona, que acudió para tomar las=
medidas que hay entre un mojón y otro.no. 1o.-Principian por el mojón no. 1 del año10.- 1726, que se halló bien en el sitio llamado=Alliri; pero el mojón tiene una línea recta, y entonces se decía tener
ángulo obtuso, que le hicieron ahora, señalando en recto hasta
el cauce del

n.º 0

río caudaloso, que baja deBaztan; en medio, entré el 1o. y el río, se puso =otro, de piedra roja arenisca, no en perfecto cuadro, y se
le puso en su remate sulínea recta que ha-

10v. -

ce demostración de separación de terrenos hasta el río y por
la otra parte viene a dar al ~~ángulo~~ ángulo obtuso del 1o., entre
los que media la distancia de25 varas y 1/3.-n. 2o.Desde el citado mojón del paraje de=Alliri, que en el día le denominan también== con el de=Aizpuru, y queda desde hoy por 2o., hasta el inmediato que es el
más proximo al palacio deBertiz hay de distancia==

3º

43 varas; tiene grabado unángulo recto, llamado al anterior y al que "subsigue"; ~~ve~~=3er. mojón, que antes era el 2o., está "en los que se descubre"
sin numeración y se dejó intacto por estar conforme.-n. 3o.Se halla a= $\frac{1}{2}$ 118 varas del anterior en el paraje llamado=llarregui (sic ll-), tirando una línea recta a la cima nombrada=Larreguicolepoa (sic La-); tiene también dhca línea demostrativa.

11.-

No se tocó por estar conforme.n. 4o.Consideran hay mucha distancia a unas peñas calizas, a las
se grabaron en 1726 y abrieron 2 cruces, conservando ahora una.Están el dha cima llamada a==Larreguicolepoa. Fijan en el intermedio =otro nuevo a=120 varas de distancia, piedra arenisca, señalando con ~~re~~línea recta al anterior, y del mismo modo hacia lapeña caliza y su cruz, y hace "figura en cuadro aunque
no perfecto.-n. 5o.Desde este nuevo mojón hasta la citada peña en línea recta=145 varas y 1/3.-n. 6o.Otro mojón, que antes era el 4o., a=53 1/2 varas de dha peña, y está en línea recta, en el paraje llamado=Larreguicolepoa. No lo tocan por hallarse bien.

11v. -

por hallarse bien.7o.Otro a la distancia de=84 varas, en dho sitio de=Larreguicolepoa, cerca de la borda de=Gortairia "o rejil deOronoz", que es el no. 5o. de1726, en que llamaron a ese sitio==meacacelaycolepoa, y la borda deAizpuru por el poniente. Tieneángulo obtuso, apuntando al antecedente y el otro al delno. 6 (sic), que es el del extremo o esquina inferior de
dho paraje llamado==marcalay (sic) oMeacacelay.-8o.Otro mojón, no. 6 en 1726, a=85 varas y 1/3 en línea recta en el sitio referido deMeacacelay. Se halla bien y no se toca.-

- 11v.-9o.-- Otro mojón a==
97 varas y $2/3$, junto a una peña caliza en la
tercera esquina de dho sitio de
Meacazelay, y peña y mojón hacen el mojón.
- 12.- No se toca por hallarse bien.-
- 10o. Otro, el no. 8 de 1726, a=
331 varas, sito en el paraje de==
Meacazelay. No se toca por hallarse arreglado.-
- 11o. El no. 9 de 1726 a=
123 varas en mismo sitio de=
Meacazelay. Se compone de 2 piedras. No se toca por estar bien.
- 12o. El 10. de 1726 a=
121 varas, en el paraje llamado "actualmente"=
Artaborro, y en lo antiguo=
Artaberroetacochococa, y está línea
- 12v.- recta a una pieza de la casa llamada=
Alzualdea, de
Oronoz. No se toca por estar bien.-
- 13o. Otro en el paraje denominado==
Artaberroetacochococa, no. 11 de 1726, a distancia de=
198 varas y $2/3$. Quedó en su ser y estado.
- 14o. Otro, el no. 12. de 1726, a=
149 varas y $2/3$ en el paraje de=
Otarrecoainciralde. Tiene en su remate su ángulo. No se toca.
- 15o. El no. 13 de 1726 a=
66 varas en el paraje de==
Arzavalgoarrietacolepoa. Tiene también su ángulo.
- 13.- No se toca.-
- 16o. El no. 14 de 1726 a=
57 varas y $1/3$ en el paraje llamado==
~~Arzavalgoarriarenondoa, pegante al~~
Arzabalgoarriarenondoa, pegante al
camino sendero que se va $\$$ a la borda llamada de=
Ezponda, de
Oronoz. Quedó como estaba.-
- 17o. El no. 15 de 1726 a=
185 varas y $2/3$ en el paraje llamado==
Arzavalgoarriarenondoa, junto a una pieza de dha borda de=
Ezponda y el referido camino.
Quedó del mismo modo.-
- 18o. El 16 de 1726 en el paraje llamado==
Vsateguietaco Yturriarenburua, debajo de la referida pieza de=
Ezponda, a cuyo sitio llaman "oy"==
Arzabal, y
- 13v.- está a==
102 varas y $1/2$. No se toca.--
- 19o. El no. 17 de 1726 a==
72 varas en el mismo paraje de=
Arzaval, en el Auto de 1726 llamaban==
Vsateguietacolepoa, puesto según se decía en una pieza que entonces
estaba lieca. Añaden que ahora no hay tales vestigios de haber
habido pieza o cerrado.-
- 20o. El no. 18 de 1726 a=
113 varas y $1/3$, en el mismo término o terreno que anterior,
llamado en ese Auto==
Anzoztiareguiyidea (sic) (Amezttiarreguibidea dice el ejemplar de
(ese Auto de 1726, que he manejado).
Se halló sin vicio. No se toca.-
- 21o. El no. 19 de 1726 en el mismo paraje que
anterior
- 14.- se había fijado contiguo a un árbol silvestre "llamado en la
Ydeoma,
ameza, el que no existe"= a=
129 varas y $1/2$. Quedó estable.-
- 22o. Otro en el mismo paraje que los dos anteriores, no. 20 de 1726, a=
133 varas y $1/3$, "el que dá al Vertiente". No se toca.-

- 5
- 14.-23o.--El no. 21 de 1726 a=
 179 varas en el paraje llamado ahora=
Espondaco Bordialdea y en el Auto de 1726 con el de==
Ameztiarreguibidea; y "dã el dho mojon por el citado Vertiente".
 Lo dejan intacto.-
- 24o. Desde el 21 de 1726 hasta el 22 de ídem,
 14v.- acordaron siguiere la mojonera por una=
loma o collado que hace vertientes a los términos de las partes, y
 sigue hasta la regata que llaman ==
- Visusquetaco-Erreca, donde se puso dho mojón no. 22. El
 terreno entre esos 2 mojones es en su mayor parte una cordillera de
 peñas. Consideran es muy dilatada la distancia y que se pueden
 cómodamente colocar algunos mojones; acuerdan poner=
 7 nuevos mojones.-
- 25o. Entre el no. 21 de 1726 y el=
 15.-----1o. de los siete, sito en el paraje llamado==
Arreguicogaña, hay la distancia de== inferior
 1042 varas y $1/2$. Se fija el nuevo mojón junto y al pie de la
 última peña y remate de dho cerro a su derecha,
 haciendo cara al
rellano llamado=
Amezticogaña "a cuya peña sele abrió una raya que demuestra la
 direccion del terreno".-
- 26o. 2o. de los 7 nuevos a==
 1328 varas en el mismo paraje que denominan con el nombre de=
Amezticogaña "en el altico del llano".
 Lo arreglan donotando la dirección de la mojonera.-
- 27o. 3o. de los 7 nuevos en sitio del mismo nombre que anterior a =
 132 varas y $1/3$
 15v.- haciendo línea a antecedente y al "subeesibo".-
- 28o. 4o. de los nuevos a=
 75 varas y $1/2$ en el paraje llamado==
Amezti, con línea encima con llamamiento al anterior y al posterior.-
- 29o. 5o. de los 7 nuevos = a==
 110 varas y $2/3$ en el mismo paraje de=
Amezti. Se le puso línea como a los anteriores.-
- 30o. 6o de los nuevos, a=
 126 varas en elde=
Amezti. Línea de llamamiento se le puso como a otros.-
- 31o. 7o. y último de los 7 nuevos se fijó en el =
 16.- paraje de==
Amezti, del anterior a==
 67 varas y media.- Los
 4 últimos mojones nuevos ocupan la=
"Loma, o cuesta, que ai desde el Rellano de
Amezticogaña al mojon antiguo siguiente,".
- 32o. No. 22 de 1726 a=
 156 varas del anterior, o sea, 7o, de los nuevos. Hállase
 contiguo a la regata que llaman==
Visusquetaco-Erreca.
 Tiene ángulos en su remate. No se toca en nada.-
- 33o. No. 23 de 1726 a==
 138 varas de No. 22 de ídem. en el paraje actualm, llamado=
Bisusqueta, y "en lo antiguo"==
Bisusquetacolepoa, en dha regata.
 Se halla con su ángulo. No se toca.-
- 16v.- No. 24 de 1726 a==
 34o. (no expresa distancia. Olvido de cippiata?) en terreno llamado=
Bisusqueta, en el día; y en aquel tiempo=
Bisusquetaco-Lepoa.-
 Tiene su ángulo. No se toca.-
- 35o. No. 25 de 1726 a=
 150 varas y $2/3$. Fijado dho paraje de
Visusqueta, y en lo antiguo==
Visusquetacoondo, hacia==
Artola. Queda intacto.--

16v.-5

360. No. 26 de 1726 a==
120 varas y $1/2$, en el citado término de=
Visusqueta.

Quedó en su ser para lo "subcesibo".-

370.-----129 varas, y $1/2$, A,
17.- en el citado término de=

Bisusqueta, y en lo antiguo==

Visusquetacoondoa, está el==

No. 27 de 1726, en orden y arreglado. Se deja igual.-

380. No. 28 de 1726 a=
141 varas en el término llamado==

Attola al presente, y antes==

Artolacolandazpia. Con ==

Su ángulo al remate. No se toca.-

390. No. 29 de 1726 a=
297 varas y $2/3$, en el mismo terreno de=

Artola en lo actual, y en lo antiguo==

Artolacocelaya, con su==

ángulo. No se toca.-

400. No. 30 de 1726 a=
245 varas y $1/3$, fijo en dho término de=

Artola, y en lo antiguo=

Artolacocelaya.

17v.- - - No se toca por hallarse bien.-

410. No. 31 de 1726 a=
152 varas, en mismo t...de==

Artola, llamado en ese Auto==

Empazabalgo unataco Erreca (Empazabalgo Vnattacoerreca en el ejemplar

Está en regla, sólo que el= /manejado por mí.)

no. está al revés. Quedó del mismo modo "explicando dhos

numeros ser el trece="

420. No. 32 de 1726 a=
64 varas en dho término de=

Artola, en Auto de 1726==

Empazabalgo Ezcanda (right, olaxe). Puesto también al revés el=

número.

Queda igual.

430. No. 33 de 1726 a=
207 varas, en el paraje llamado==

Sansinenbordaunza, según el Auto antiguo.

18v.-3 No se toca.-

440. No. 34 de 1726 a=
306 varas y $1/3$, en el paraje denominado en lo antiguo==

Sansinen Bordaunzacoaldean (-cun- o -zun- hay corrección, que no sé si

la -c- tacha la -z- o al revés).-

450. No. 35 de 1726 a=
145 varas y $1/2$ en el paraje llamado en lo antiguo =

Errandoneco Bordaazpia.

No se toca.--

460. No. 36 de 1726 a=
291 varas, en el paraje llamado=

Vrzuloaga. No se toca.-

470. No. 37 de 1726 a=
180 varas, en el mismo término junto al

camino.

18v.-4 No se toca.-

480. No. 38 de 1726 a=
183 varas en el paraje llamado=

Vrzuluaga (sic nunc -zulua-), y por otro nombre==

Plazacelaicomeaca.

No se toca.-

490. No. 39 de 1726 a=
309 varas y $2/3$ de anterior, en el paraje llamado==

Carramistegui así "en lo antiguo como en lo actual", junto a la=

regata "que la dan esa denominación", sito casi a la conclusión d

3 regatas, de modo que mirando aguas abajo, tiene a la derecha=

2 regatas, y la otra o tercera a la izqda., con la que=

se unen aquellas.-

Carramistegui, regata de, hace de confín de ambas partes en adelante.

19.-

9 mojones nuevos puestos....., se les ha colocado a los costados respectivos a cada terreno la inscripción de=

Bertiz y

Baztan, en abreviatura, y a cada uno igualmente se le puso= 2 testigos de piedra de la misma calidad del mojón, e.d., piedra roja arenisca, semejante a la de los antiguos.-

19v.-

Al amojonamiento de reconocimiento de mojonera hecho en=

1741 concurre el "M. VII. Sr. D.ⁿ

fran. Juachin de Elio, Jaureguizar, y Robles , señores del palacio de =

Bertiz, y marqués de=

Besolla al tiempo; y

determinaron arrancar los árboles de ambos lados de la mojonera

20 codos, y no dejar crecer en ese espacio.

20.-

No se cumple eso; pues han nacido de por sí, algunos; y otros

han sido plantados por particulares,

determinan que en lugar de 20 codos, sean ==

12 codos de cada lado.-

Testigos==

D.ⁿ Pedro de Oteiza, presb., vicario de la "Parroquial" de

Oronoz, y

Martin de Segura, escrib. real, vec. de=

Pamplona.

Firman los que sabían==

Juan de Yturralde

El Marques de Vesolla

Vicente de Borda

Nicolás de Gamio

Pedro de Araurrenechea

Juan de Garaicoechea

Ramon de Maquirriain

Pedro Joachin de Oteiza

Matthias de Oderiz

Martin de Segura.-

Ante mí==

Juan Alexandro de Echeverz, escribano.-

20v.-

"Certifico que" esta copia concuerda con

el original que "en mi Poder queda", y

signa y firma como acostumbra, en el lugar de==

Arizcun, a==

23-X-1792.--

Juan Alex.^{dro} de Echeverz , escribano (signo/firma/rúbrica)

Desde
aquí
hasta el
final
creo
es
letra y
mano
del
escribano
actuante
y que saca
esta copia.